RESOLUCIÓN SEN N° 473/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC), PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) PLURIANUAL N° 07/2018 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO", CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN), CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018 - 2019.----------

Asunción, 21 de Junio de 2018.-

VISTO:

Que, el Memorándum N° 159/2018 de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), por el cual se solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), para iniciar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Plurianual N° 07/2018, para el ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO"****, convocado por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).----------*

CONSIDERANDO:

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.----------

Que, los procesos de Adquisición para el Estado Paraguayo se encuentra regido por la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto N° 21.909/2003; modificado por el Decreto N° 5174/2005.----------

Que, a través de la Resolución SEN N° 445/2018, se designa temporalmente al Señor Rodrigo Antonio Benítez con Cédula de Identidad Civil N° 6.215.260, como Secretario General Interino de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), desde el 17 al 23 de Junio de 2018, mientras dure la ausencia de la Señora Tania Villagra, por motivo de viaje en misión institucional.----------

Que, la ***Resolución N° 1180 de fecha 13 de Junio de 2018, de la Presidencia de la República*** *resuelve: "Designar al Señor Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete, como Encargado de Despacho de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), dependiente de la Presidencia de la República mientras dure la ausencia del titular".----------*

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales,
EL ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

RODRIGO BENÍTEZ
Coordinador Secretaría General
Secretaría de Emergencia Nacional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar *el Pliegos de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Plurianual N° 07/2018 para el* ***"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado"****, convocado por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), para el periodo 2018 - 2019.----------*

Artículo 2º.- Autorizar *a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a iniciar los trámites y a realizar las modificaciones que sean necesarias en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), inherentes al proceso ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a través del SIPC para la ejecución del mencionado llamado, conforme al Artículo 1° de la presente resolución.----------*

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN N° 473/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC), PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) PLURIANUAL N° 07/2018 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO", CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN), CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018 - 2019.----------

Asunción, 21 de Junio de 2018.-

***Artículo 3º.- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, **archivar.** ----------*

Miguel Fumiaki Kurita Kasai
Encargado de Despacho
Secretaría de Emergencia Nacional

Ante mí:

Rodrigo A. Benítez
Secretario General Interino
Secretaría de Emergencia Nacional

RODRIGO BENÍTEZ
Coordinador Secretaría General
Secretaría de Emergencia Nacional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL